

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 7 DE SETIEMBRE DE 1809.

RUSIA.

Petersburgo 29 de julio.

Han llegado á Cronstadt muchos buques procedentes de Tenerife, y cargados de géneros coloniales. También han arribado á Arcángelo otros muchos buques americanos con géneros de la misma especie.

Una esquadra inglesa, á las órdenes del almirante Saumarez, compuesta de cinco navíos de línea y tres fragatas, cruza delante del puerto de Revel, pero sin hacer ninguna tentativa. Todos nuestros puertos y nuestras costas se hallan en el mejor estado de defensa. Los ingleses se contentan con desembarcar de tiempo en tiempo algunos destacamentos para recoger ganado y víveres.

DINAMARCA.

Copenhague 12 de agosto.

Los rusos, que parecia querer limitarse á guardar una línea de defensa en las fronteras de la Vestro-Bothnia, han tomado repentinamente la ofensiva despues de haber recibido por mar refuerzos considerables. Dos columnas suyas han atacado á un mismo tiempo á Ostbi y Skalewald en la provincia de Augermania; han forzado el paso por estos dos puntos, y han avanzado con tanta rapidez hácia Lanoes y Skiag, que han cogido los cuerpos suecos que habia entre los dos rios con todas sus armas y equipages. La esquadrilla rusa, que tambien ha sido reforzada considerablemente, recorre la costa para apoyar las operaciones del ejército de tierra. Si el general Adlespare, que ha sido enviado al socorro del general Wrede, no llega prontamente á su destino, el ejército ruso podrá concluir en todo el verano la conquista de las provin-

cias septentrionales de la Suecia. En Estocolmo hai esperanzas que el primer paso del baron de Stedingk en la corte de Petersburgo será proponer un armisticio para contener los progresos ulteriores del enemigo.

El miércoles pasado se puso embargo á todos los buques que hai en este puerto; pero se cree que será de corta duracion.

En estos últimos dias han pasado por el Sund 23 lanchas cañoneras suecas con direccion á Landscrona.

Si los progresos del ejército ruso en Suecia son como nos dicen las últimas cartas, dentro de poco se verificará su reunion con nuestras tropas.

A bordo de una presa inglesa se han encontrado los retratos del Rei y de la Reina de Inglaterra. Estos retratos, que son muy parecidos á sus originales, venian de regalo al Rei de Suecia; y se les ha colocado en la galería de pinturas de Copenhague.

HUNGRIA.

Semlin 27 de julio.

Los turcos se han presentado con fuerzas considerables delante de Semendria, Schabatz y Deligrad; pero los servios han recibido refuerzos numerosos de sus propias tropas y de parte de los rusos, lo qual impide que los turcos puedan atacar estas fuerzas con buen éxito. Es probable que quando los servios tengan reunidas todas sus tropas se dará una batalla decisiva.

AUSTRIA.

Brunn 31 de julio.

Ayer por la mañana pasó por aquí el príncipe Gagarin que venia del quartel general del Emperador Napoleon, y vuelve á Rusia. No pudo menos de admirarse quan-

1110
do vió el campo que ocupan los franceses en las inmediaciones de esta ciudad. En menos de 15 días los soldados han edificado pueblos enteros. Las tiendas de campaña están construidas con madera, y cubiertas con bálago: algunas tienen ventanas, y generalmente son tan capaces como las chozas de los aldeanos; por manera que en cada una pueden alojarse 20 hombres. Las calles están cubiertas de arena, y son bastante anchas para hacer en ellas las evoluciones militares. Las tiendas de los oficiales son todas de madera cubiertas con bálago.

Laibach 8 de agosto.

El 31 de julio ha llegado aquí el señor general frances Baragui de Hilliers. El Emperador Napoleon le ha nombrado comandante en jefe de la Carintia, de la Carniola, de Istria y de los círculos de Trieste y Fiume. También han llegado á esta ciudad el general Sevaroli, que ha sido nombrado comandante de la Carniola, y los señores Fargues, Cochelet y Arnault, auditores del consejo de Estado, intendentes de la Carniola y de Trieste.

BOHEMIA.

Praga 11 de agosto.

Después de la dimisión del archiduque Carlos, el general conde de Bellegarde ha tomado el mando del ejército austriaco; y ha pedido al general Duca por su cuartelmaestre general.

El archiduque Fernando, después de haberse visto precisado á evacuar la Gallitzia, ha entrado en Bohemia con un cuerpo de 12000 hombres. Ha perdido mas de la mitad de su ejército en la larga y sangrienta retirada que ha tenido que hacer desde Varsovia. La desercion le ha quitado tanta gente como la espada de los polacos.

La fiebre pútrida y la disenteria continúan haciendo espantosos estragos en el ejército del general Bellegarde, y particularmente en el cuerpo del general Hiller, por habersele distribuido de los almacenes de Budweis harina ya calentada.

BAVIERA.

Augsburgo 14 de agosto.

El señor mariscal duque de Istria ha

pasado revista á un regimiento que hace parte de la guardia imperial, y que estaba aquí de guarnicion: S. E. ha continuado su viage para Francia, y ya se halla enteramente restablecido de la herida que recibió en la batalla de Wagram.

El pequeño cuerpo austriaco que habia en el Voralberg, y que debia ir á Bohemia por la Franconia, ha sido dirigido por el señor general Moulin hácia Passau por Friedberg y Schwabhausen.

El mariscal duque de Dantzick ha vuelto el dia 11 á Inspruck con la primera division del ejército bávaro.

CONFEDERACION DEL RIN.

Nuremberg 18 de agosto.

Se confirma por todas partes y aun por cartas particulares de Viena la noticia de haberse prolongado el armisticio. Se aguarda de un instante á otro el ajuste de la paz.

Escriben de Viena que el cuerpo austriaco del príncipe de Rosemberg padeció tanto en la batalla de Wagram, que ha sido preciso disolverlo, y el resto agregarlo á los demas cuerpos del ejército. — También se dice que S. M. el Emperador Napoleon ha hecho varias promociones con motivo del dia de su cumpleaños. El mariscal Macdonald, y el general Andreossi, gobernador del Austria, han sido condecorados con la gran cruz de la legion de Honor. Los heridos que hai en los hospitales recibieron también algunas gratificaciones.

HOLANDA.

Amsterdam 19 de agosto.

Esta noche pasada ha vuelto aquí S. M. de su cuartel general en Kapelle. El ejército frances en el Escalda está á las órdenes del mariscal príncipe de Pontecorvo. S. M. ha dado el mando del cuerpo de ejército holandés en el Brabante al mariscal Dumonceau, que apoyará las operaciones del príncipe de Pontecorvo.

La division del general Travers está encargada de la defensa del Texel, hasta que llegue la del general Gratien, que se compone de 6500 hombres de excelentes tropas.

Antes de partir del cuartel general S. M. ha manifestado á todos los oficiales y soldados su satisfaccion por sus buenas disposi-

ciones y por el entusiasmo que han mostrado por la defensa de la patria.

Acaba de publicarse una relacion de oficio del combate que una division de la esquadrilla ha sostenido contra los ingleses, forzando el paso del fuerte de Batz para ir desde Lillo á Bergopzoom. Se ha executado esta operacion con toda felicidad: cinco lanchas solamente que se hallaban en mal estado, habiéndose quedado atras, encallaron durante el refluxo, y fueron destruidas por nuestras tropas para que el enemigo no se apoderase de ellas.

La gazeta real anuncia que la deposicion del general Bruce es provisional solamente, hasta que el supremo consejo de Guerra haya sentenciado sobre su conducta inconcebible.

En la misma gazeta se asegura «que á S. M. el Emperador de los franceses se le aguarda de un momento á otro en Paris.»

IMPERIO FRANCES.

Gante 21 de agosto.

El 16 del corriente un buque ingles se acercó á la batería Margarita, hácia el pueblo de Zaamslag, y disparó algunos cañonazos. Nuestros artilleros le correspondian vivamente, quando una granada que cayó en medio de un almacen de pólvora causó una explosion. La batería no ha padecido nada, pero tenemos que sentir la pérdida de dos oficiales y algunos soldados. Quando se presentó este buque se estaban dando todas las disposiciones, como se ha hecho en toda la costa, para poner la pólvora á cubierto de semejantes accidentes. Pero este hecho demuestra la cobardía de un enemigo que, no atreviéndose á poner los pies en el continente, no hace mas que devastar desde lejos sin utilidad y sin riesgo suyo.

Amberes 21 de agosto.

Desde ayer no ha habido novedad ninguna ni en la línea de los ingleses ni en la nuestra, y ambas estan á dos tiros de cañon una de otra. Nuestros preparativos continúan con la mayor actividad, y va á ponerse al rededor de Amberes un cordon de tropas muy numeroso. Ya estan dadas las órdenes para que se pongan expeditos todos los caminos vecinos que estan cerrados por barreras, de manera que pueda transi-

XIII

tarse por ellos dia y noche con caballos y carros. Si el enemigo intenta acercarse, se han dado las disposiciones necesarias para inundar al instante todos los terrenos bajos, y aun estan ya cubiertas las praderas que hai á derecha é izquierda del camino de Gante, mas allá de la cabeza de Flándes, y se han levantado tambien las esclusas para aumentar la altura de las aguas en caso de necesidad. De este modo quedará cubierto Amberes por la orilla izquierda. En la ciudad hai grandes movimientos de tropas, y tenemos dentro de los muros y en las inmediaciones 15 generales, y todos los dias llegan nuevas fuerzas y oficiales superiores. Actualmente se está trabajando en establecer una batería en el fuerte Federico hácia la orilla izquierda. Los ingleses han disparado esta mañana algunos cañonazos para impedirlo; pero no llegarán á conseguir su intento. Los habitantes del pais han suministrado con el mayor celo todo lo necesario para un ejército formado con tanta precipitacion. En esta ciudad todo se halla en movimiento: los obreros trabajan de dia y de noche; los cerrajeros estan empleados en hacer instrumentos; los carreteros y torneros en el servicio de los equipages y de la artillería, y los albañiles en cubrir los reductos con que se fortifican ambas orillas del Escalda.

ESPAÑA.

Madrid 6 de setiembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 1.º de setiembre de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Se arrendarán las tierras de labor y de la huerta del real sitio de San Fernando, comprehendiendo los pastos no arrendados. Se exceptúan la alameda y los pies de olivo, cuyo fruto y cultivo nos reservamos.

ART. II. Las tierras y huerta se dividirán en lotes mas ó menos grandes, segun su naturaleza y la de los arrendatarios.

ART. III. Se arrendarán, cederán ó venderán los hornos de ladrillo, el molino, fábrica de algodón, hospicio, casas de labor y de vecinos del real sitio, las que se darán también á censo.

ART. IV. El plan individual de estos objetos se presentará á nuestra aprobación, despues de la qual se adjudicarán las tierras ó edificios en el mejor postor por ante el superintendente general de nuestra casa.

ART. V. Las contratas se estipularán en moneda metálica por el plazo de cinco años, saliendo Nos por fiador, y renunciando; en quanto á la invalidacion de las contratas, á todo derecho privativo de la corona que haya estado en vigor hasta ahora, reservándonos sólo las facultades de derecho común.

ART. VI. Los arrendatarios á quienes quepan en suerte los barbechos pagarán de contado en metálico las labores y beneficios de estos y de la huerta.

ART. VII. Podrán cercar y cultivar á su gusto las posesiones, apacentar y criar toda especie de ganado, exceptuando el cabrío, por el perjuicio que su ramoneo puede causar al olivar.

ART. VIII. Renunciamos por lo que á nos toca á todo derecho de caza en las propiedades mencionadas cerradas, y en las otras antes de la cosecha.

ART. IX. Los arrendatarios podrán traspasar por venta ó cesión el derecho de usufructo de los terrenos del arrendamiento, participándolo antes al director del sitio, quien examinará si el nuevo arrendatario es abonado para el cumplimiento de la contrata, y noticiándolo al superintendente general de nuestra casa.

ART. X. Se venderán todos los aperos

de labranza, de huertas, y demas existentes en el real sitio de S. Fernando.

ART. XI. En caso de dificultad sobre el cumplimiento de las cláusulas y condiciones de las escrituras de arrendamiento, los interesados usarán de su derecho en los tribunales ordinarios, donde el superintendente general de nuestra casa se mostrará parte en nuestro nombre, y hará las gestiones necesarias.

ART. XII. Los arrendatarios presentarán hasta el día 1.º de octubre sus pliegos de condiciones al superintendente general de nuestra casa, quien fixará el lugar y día de su remate. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 4 de setiembre de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. «El conde D. Esteban Messala, cónsul que ha sido en la isla de Zante, queda nombrado por nuestro cónsul en las islas Jónicas con el sueldo de 60 reales de vellón al año.

ART. II. Queda suprimido todo otro consulado en las expresadas islas.

ART. III. Nuestros ministros de Negocios extrangeros y de Hacienda quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."